



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA

DE LEY:

ARTÍCULO 1.- Objeto. Establézcase el 15 de septiembre de cada año como el "Día Provincial para la prevención y concientización del Linfoma", con el objeto de promover acciones de difusión, capacitación, prevención y concientización de esta enfermedad, sus síntomas y tratamientos, en adhesión al Día Mundial del Linfoma, y al "Día Nacional de la Concientización del Linfoma" instituido por Ley Nacional N° 27.333.

ARTÍCULO 2.- Autoridad de Aplicación. El Ministerio de Salud, o el organismo que en un futuro lo reemplace, será la autoridad de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 3.- La Autoridad de Aplicación deberá:

- a) coordinar y desarrollar, en la semana previa al 15 de septiembre de cada año, actividades de información, capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma, que contribuyan al mayor conocimiento de la enfermedad, sus síntomas y tratamientos;
- b) generar campañas de difusión en los efectores de salud de toda la provincia, para lograr el reconocimiento de signos y síntomas por parte

de pacientes y profesionales, con el objetivo de conseguir un diagnóstico precoz, y consecuentemente mejorar el pronóstico;

d) invitar a organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática, a participar en la planificación y ejecución de las actividades.

ARTÍCULO 4.- Invitase a Municipios y Comunas a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Ley se propone con el objeto de promover una mayor concientización sobre el linfoma -un tipo de cáncer que se origina en el tejido linfático, afectando a las células inmunes llamadas linfocitos-, y lograr el reconocimiento de signos y síntomas por parte de pacientes y profesionales, con el objetivo de conseguir un diagnóstico precoz, y consecuentemente mejorar el pronóstico y tratamiento.

En nuestro país, el día 23 de noviembre de 2016, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27.333, instituyendo el 15 de septiembre de

cada año como “Día Nacional de la Concientización del Linfoma”, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Los linfomas son un tipo de cáncer que se origina en el tejido linfático. Este tipo de cáncer afecta a las células inmunes llamadas linfocitos, que son un tipo de glóbulo blanco. Durante el desarrollo de esta enfermedad se produce una merma en el funcionamiento del sistema inmune, las células encargadas de la defensa del organismo.

Cuando se produce un linfoma, algunas de las células en el sistema linfático crecen de manera anormal y fuera de control. Por regla general, los linfomas se presentan como ganglios linfáticos aumentados de tamaño que, cuando aparecen en zonas accesibles como el cuello, las axilas o las ingles, se pueden palpar evidenciando su tamaño aumentado.

Estos bultos (adenopatías) no siempre son dolorosos. Cuando aparecen en zonas menos accesibles (abdomen, mediastino, etcétera) pueden pasar desapercibidos, por lo que el diagnóstico es más difícil y sólo se consigue cuando aparecen otros síntomas que obligan a realizar estudios más exhaustivos. Debido a que el tejido linfático se extiende por todo el cuerpo, las células del linfoma pueden propagarse a otros órganos.

Los síntomas del Linfoma pueden variar dependiendo del tipo de Linfoma, de la zona del cuerpo que esté siendo más afectada y de la velocidad de crecimiento que tenga, siendo estos los más comunes: sudores nocturnos abundantes, fiebre y escalofríos intermitentes, picazón, inflamación de los ganglios linfáticos en el cuello, las axilas, ingles u otras áreas, pérdida de peso, tos o dificultad para respirar (cuando afecta el timo o los ganglios linfáticos en el pecho), hinchazón o dolor abdominal (manifestándose como inapetencia, estreñimiento, náuseas y vómitos), fatiga y anemia.

Según la Lymphoma Coalition, existen más de 60 tipos de linfomas, dependiendo del tipo de células inmunes afectadas, clasificándose en grandes grupos: Linfoma Hodgkin (LH), Linfoma No Hodgkin (LNH), de células B y de células T. Saber qué tipo de linfoma se tiene es importante porque afecta a sus opciones de tratamiento y su pronóstico.

Cada tipo de linfoma requiere diferentes enfoques de diagnóstico, evaluación y tratamiento. La evolución y posibilidades de curación dependen cada vez más de la precisión de ese diagnóstico y del acceso a un tratamiento adaptado tanto al tipo de linfoma como al grupo de riesgo (personalizado). Gracias a los avances en investigación, el tratamiento de los Linfomas No Hodgkin ha mejorado, aumentando la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes tanto en fase inicial como en fase de mantenimiento.

Sin embargo, muchos pacientes no entienden claramente el tipo de linfoma que les afecta, o no tienen conocimiento de la existencia de varios tipos, especialmente aquellos que solo saben que tienen un Linfoma No Hodgkin. Sin esta comprensión, los pacientes podrían no ser conscientes de las opciones de tratamiento apropiadas para su tipo específico de linfoma.

El linfoma es un cáncer que no debe ser ignorado y sobre el que debe aumentar el conocimiento a nivel general, tanto de sus síntomas como de las características particulares que tiene cada uno de ellos.

Según encuestas internacionales realizadas recientemente, existe un amplio desconocimiento en la población acerca del linfoma, la forma más común de cáncer de la sangre. Por un lado, un sondeo del cual participaron 69 países, incluida la Argentina, reveló que apenas 18% de los pacientes argentinos y 27% de los pacientes en el mundo sabían qué era el linfoma antes de ser diagnosticado. Por el otro, en cinco

países de Europa una de cada tres personas ignoraba que se trata de un tipo de cáncer. Los datos fueron difundidos precisamente con motivo del Día Mundial de Concientización sobre Linfoma, que se conmemora cada 15 de septiembre.

El desconocimiento sobre la enfermedad y sus síntomas se replica a nivel global, lo que hace necesario que desde el Estado se definan políticas públicas para llevar adelante campañas de concientización y de información sobre los linfomas, incorporando en los esfuerzos de comunicación a las ONGs que vienen trabajando en ese sentido en nuestra provincia.

En ese sentido, es importante destacar la labor que despliega la Asociación Civil Linfomas Argentina, que reúne a pacientes y familiares de pacientes con linfoma, síndromes mielodisplásicos y mielofibrosis en la Argentina, con la misión de divulgar información y ofrecer orientación a pacientes y sus familias, de modo de incrementar el conocimiento y conciencia de la enfermedad y mejorar la calidad de vida del paciente.

Esta asociación no brinda tratamiento ni financiación alguna, sino que se concentra en la educación a través de la información. La misma está integrada por pacientes, familiares de pacientes y amigos, enfermeras, profesionales médicos y otros profesionales de la salud y es parte de la 'Lymphoma Coalition', una organización en red -sin fines de lucro- de grupos de pacientes con linfoma, cuya iniciativa global es el aumentar la conciencia sobre el linfoma, un tipo de cáncer cada vez más habitual.

Todos los años, además, Linfomas Argentina asume el compromiso y la responsabilidad de coordinar acciones de comunicación y divulgación en el marco del Día Mundial del Linfoma, el

15 de septiembre, con el objetivo de dar a conocer esta patología, que tiene un nivel de desconocimiento mundial general.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Ley.

Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial